



Prosperidad y progreso

ORLANDO DELGADO SELLEY

Hay oportunidades históricas que permiten a los países cambiar su funcionamiento y generar prosperidad compartida. Lo decisivo para poder aprovechar estas coyunturas críticas son las instituciones políticas y económicas con las que operan. Estas instituciones son sus reglas del juego. Durante mucho tiempo y en muchos lugares, estas reglas han permitido que grupos pequeños se apropien de lo que produce la mayor parte de la sociedad. Se trata de instituciones extractivas. Este extractivismo muchas veces ha entrado en crisis y las sociedades se hundieron. En ciertos casos, en coyunturas críticas fue posible cambiar las instituciones y crear nuevas reglas que permitieron que las sociedades se desarrollaran compartiendo prosperidad y progreso.

Construir una teoría que explique cómo ocurrió este cambio institucional es relevante. Tres economistas han hecho aportes decisivos a la construcción de esta teoría. Por esto, el Banco Central de Suecia decidió conceder a D. Acemoglu, J. Robinson y S. Johnson el Premio Nobel de Economía. Estos aportes

fueron publicados en libros que han sido ampliamente leídos: *Por qué fracasan los países*, *El pasillo estrecho* y, el más reciente, *Poder y progreso*, los cuales los hacen economistas conocidos. En estos textos se recorre la historia de la humanidad para demostrar que las instituciones políticas y económicas inclusivas son fundamentales para lograr prosperidad en las naciones.

En estos libros se aprovecha la revisión de la historia para documentar el surgimiento de instituciones inclusivas en unos países y no en otros. Se trata de una interpretación institucional de la historia que explica la manera en que la historia marcó las trayectorias institucionales. Esta interpretación y la relevancia de la historia en la transición de instituciones políticas y económicas extractivas a unas inclusivas permite explicar por qué en unos países hay prosperidad y en otros hay pobreza. La explicación que nos ofrecen los economistas galardonados no es determinista, ya que proponen una explicación del cambio institucional que se basa en lo que denominan la deriva institucional.

Tres conclusiones presentadas en el libro *Poder y progreso* para resolver los desafíos presentes son relevantes para nosotros: uno, es necesario permitir



que nuestros ciudadanos estén ampliamente informados de los problemas, para que rechacen las posiciones de periodistas sensacionalistas, magnates y políticos tradicionales; dos, partiendo de cambios en los valores sociales, promover poderes compensatorios impulsando un movimiento social capaz de oponerse a magnates y que obliguen a los políticos a aprobar reformas trascendentes, y tres, son necesarias nuevas soluciones políticas a los persistentes problemas que se enfrentan, basadas en investigaciones, experiencias sociales y narrativas novedosas.

Estas tres conclusiones sirven para reflexionar sobre la situación que se vive en México. La reforma judicial ha abierto un conflicto entre quienes han ejercido la función judicial en el país y quienes han decidido reformar los procedimientos para elegir a jueces, ministros y magistrados. Se trata de la confrontación entre quienes exigen mantener la vigencia de instituciones extractivas y los que proponen transitar hacia instituciones inclusivas. Este es el verdadero centro del debate, no el de pesos y contrapesos. La reforma judicial propuesta y aprobada se fundamenta en la evidente colusión de miembros del Poder Judicial con po-

deres económicos, que se aprovechan de una interpretación de las leyes que permite que los grandes capitales y la delincuencia organizada mantengan sus privilegios.

Con la reforma judicial se busca avanzar para plantearse consolidar un cambio institucional que construya un sistema de instituciones políticas que pongan en el centro compartir las decisiones con amplios grupos de la sociedad. Esta nueva legalidad pudiera dar paso a nuevas leyes económicas que permitan que la prosperidad que genera el funcionamiento de una economía grande como la nuestra sea ampliamente compartida. Se trata de aprovechar la coyuntura crítica creada por una decisión electoral que ratifica un sendero en el que es posible consolidar instituciones económicas inclusivas, para lo cual es necesario cambiar las reglas del juego político confirmando el conjunto de instituciones políticas inclusivas. Para ello es necesario que las amplias mayorías parlamentarias logradas en la elección pasada aprueben estas instituciones inclusivas, para lo cual se requiere que venzan a los poderes extractivos, o que esos poderes entiendan la conveniencia de las políticas inclusivas para el desarrollo compartido del país.

odsolley@gmail.com